

16/01/2017

Talca: fiscal regional confirma que se investigan todo tipo de responsabilidades tras muerte de brigadistas de Conaf

Con el apoyo de equipo especializado de Carabineros la fiscalía busca conocer en detalle la causa y origen del incendio forestal que terminó con la vida de tres brigadistas de Conaf en momentos que combatían las llamas en el sector Las Cardillas de la comuna de Vichuquén.

Fue el propio fiscal regional del Maule Mauricio Richards quien confirmó que las diligencias para determinar si se trata de un delito culposo o doloso están en manos del fiscal jefe de Licantén José Alcaino,



especialista en delitos medio ambientales, quien cuenta con el apoyo de un equipo de peritos del OS5 de Carabineros que viajó desde la ciudad de Valparaíso, más los especialista de Labocar. A lo anterior se suma la Brigada de Homicidios de la PDI y el laboratorio de esta policía, con quienes se ha trabajado en la identificación de las víctimas.

“Vamos a trabajar intensamente en poder esclarecer las circunstancias que han rodeado estos hechos tanto el origen del incendio como y eventualmente la participación de personas en el mismo que pudieran tener responsabilidad y esclarecer las circunstancias en que se produjo la tragedia. Forma parte de la investigación el origen del incendio en sí, para ver si este es intencional o culposo, y además las circunstancias que rodearon el fallecimiento de las personas que estaban ahí combatiendo el incendio. Si se logra identificar a las personas que participaron en esto estamos en presencia de un delito con penas bien altas de presidio mayor”, afirmó el fiscal Richards.

Durante toda la jornada de hoy en el lugar de la tragedia el fiscal Alcaino junto a los peritos ha trabajado con el fin de levantar evidencias y en Talca la Unidad de Víctimas y Testigos de la fiscalía regional ha prestado apoyo a los familiares de las víctimas coordinando la entrega de los cuerpos en el Servicio Médico Legal luego de que policías del Laboratorio de Criminalística de la PDI logran identificar a cada uno de ellos.

En tanto, la Directora Regional de Conaf Andrea Soto señaló que “estamos viviendo un momento de pesar y consternados por la situación y es primera vez que pasa en la Región del Maule fallecidos brigadistas combatiendo el fuego. Lo primero que hemos hecho es un soporte y contención a las familias de los fallecidos y los heridos acompañándolos en este dolor y pesar y en todos los trámites administrativos que necesiten. Hemos declarado una investigación interna por parte de la dirección regional para ver los protocolos y revisar lo que corresponde y también el comité paritario. Por otra parte, la fiscalía está llevando con Labocar una investigación para conocer la causa del incendio forestal. Nosotros vamos a interponer una querrela criminal contra quienes responsables de este incendio. Todos los brigadistas que trabajan para Conaf son funcionarios y por lo tanto poseen beneficios que tienen que ver con los seguros y derechos que a ellos les corresponde”.

Se estima que no antes de 30 días la fiscalía ya podría contar en su poder con el informe final preparado por Carabineros con el fin de lograr establecer si el incendio

fue objeto de un accidente o hubo personas que dolosamente están involucradas en el origen de este siniestro.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369